

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA EL SECTOR TURÍSTICO DE MANABÍ, POST 16 A.

ANALYSIS OF THE PROPOSALS FOR ECONOMIC REACTIVATION FOR THE TOURIST SECTOR OF MANABÍ, POST 16 A

Benigno Javier Alcívar Martínez, Yesenia Aracely Zamora Cusme,
María Gabriela Montesdeoca Calderón, Yoselin Melissa Loor Zambrano

Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí “Manuel Félix López” - Ecuador

e-mail: benignoalcivar@gmail.com, yesymar08@hotmail.com,
magymontesdeoca@hotmail.com, mell_1992@live.com

Recibido: 05/07/2018

Aceptado: 10/01/2019

Código Clasificación JEL: E42, J33

RESUMEN

En el análisis de las propuestas para la reactivación económica del sector turístico de Manabí, post 16 A, se estableció la línea base de las estrategias llevadas a cabo por el gobierno para la reactivación socioeconómica, luego se diagnosticó la situación económica actual del sector turístico, y finalmente se analizó la dinámica entre las propuestas llevadas a cabo por el Estado y el estudio de campo realizado. Para la ejecución de lo planteado se utilizó la investigación de campo, bibliográfica y descriptiva las cuales proporcionaron el sustento científico para el diagnóstico, se diseñó la guía de entrevista y encuesta para aplicarla a los informantes de calidad y a los turistas que acuden a las diferentes zonas, un grupo focal a las asociaciones del cantón dedicadas a actividades turísticas. Una vez obtenido el resultado se procedió a realizar la tabulación de los datos, precisando a través de la PEST la influencia de los entornos, identificando una disminución del 40% de los ingresos, además de mostrar y plasmar los factores que han impedido su potencialidad, aportando con datos específicos para el desarrollo de estrategias que propendan a mejorar dichas inconformidades.

Palabras clave: sistema de pagos, suspensión de plazos, diferimiento de pagos, modalidades de pagos.

ABSTRACT

In the analysis of the proposals for the economic reactivation of the tourist sector of Manabí, post 16 A, the baseline of the proposals made by the government for the socioeconomic reactivation was established, then the current economic situation of the tourism sector was diagnosed, and finally, the dynamics between the proposals carried out by the state and the field study carried out were analyzed. For the execution of what was proposed, the field, bibliographical and descriptive research were used, which provided the scientific support for the diagnosis, the interview and survey guide was designed to apply it to the quality informants and to the tourists who come to the different zones. , a focal group for canton associations dedicated to tourism activities. Once the result was obtained, the tabulation of the data was carried out, specifying through the PEST the influence of the environments, identifying a decrease of 40% of the income, in addition to showing and capturing the factors that have impeded its potential, contributing with specific data for the development of strategies that tend to improve said nonconformities.

Key words: payment system, suspension of terms, deferment of payments, payment modalities



INTRODUCCIÓN

Una de las actividades que hoy en día está ganando mercado a nivel mundial es el turismo, de acuerdo a la Organización Mundial del Turismo (OMT) en el año 2015 esta tuvo un crecimiento cercano al 5% que equivale a 1.186 millones de turistas que viajaron alrededor del mundo. Entre los principales destinos escogidos por los turistas está Francia con 84.5 millones de llegadas, seguido por EE.UU con 77.5 y España con 68.2 quedando en tercer lugar (Sarmiento, 2017).

Por otra parte, las llegadas internacionales a América del Sur crecieron un 6% en 2015, pero con resultados bastante dispares. En el Ecuador, el sector productivo turístico tuvo un incremento de 1.560.429 llegadas de extranjeros, provenientes en mayor porcentaje de Colombia con un 23,64%, EE.UU con 16.66% y Perú con 11.27%. Reflejando ingresos económicos de 492.2 millones (Revista líderes, 2015).

Como se puede evidenciar alrededor del mundo y en el país esta actividad se promueve cada vez con mayor magnitud, derivada por la publicidad realizada por el gobierno y los recursos provenientes del territorio, cultura, gastronomía, flora y fauna. Sin embargo, existen variables económicas, sociales y naturales que afectan su sostenibilidad, dado que factores aleatorios como la inestabilidad política-social, las fluctuaciones de la moneda, seguridad, entre otros, no hacen posible que esta genere sustentablemente ingresos. Según Paguay (2016) en Ecuador, el turismo es responsable de cerca del 5% del PIB, 4 % de las exportaciones de bienes y el 57% de las exportaciones de servicios, por lo cual se ha constituido en la quinta actividad más importante en la generación de divisas, después del petróleo crudo, banano y plátano, camarón, y elaborados de productos marinos.

Pedernales posee diferentes atractivos, uno de los más importantes son sus playas extensas y aguas serenas; Según la Dirección de Turismo, es un cantón ganadero, agrícola, turístico con pesca deportiva, donde existe la presencia de una de las más grandes corvinas, por lo cual ha sido elegida para eventos internacionales, además se ofrece pesca de langostinos. Las reservas ecológicas, únicas por su vegetación y variedad de fauna. Su riqueza en mariscos como: cangrejo, camarón, concha y guariche, caracterizando a la gastronomía propia del cantón, acompañados por patacones representativos en Pedernales. La página oficial de turismo “All you need is Ecuador”, describe el mes de agosto como el más recordado debido a que se celebra el mes del turismo, en el cual se llevan a cabo varios programas involucrando a todos los oriundos y residentes, además el mes de marzo, festejado por la cantonización de Pedernales (Salguero, 2017).

El cantón Pedernales es considerado potencialmente turístico, pero aún no se cuentan con servicios básicos eficientes (excepto energía eléctrica), población ambientalmente preparada, población capacitada y concientizada turísticamente, los atractivos naturales no son aprovechados en forma sustentable y sostenible. Siendo considerado el cantón, a través del turismo, una de las principales bases de la economía a nivel cantonal, provincial y nacional (Gutiérrez, 2015).

Para Dueñas y Fernández (2015) Pedernales es un cantón privilegiado, su ubicación geográfica lo pone como el primer punto, justo donde empieza la línea ecuatorial o equinoccial. Este referente es el que motiva a miles de turistas a visitar este cantón manabita, también es dueño de una infinidad de recursos naturales, uno de ellos es sus 54Km de playas y 20 Km de acantilados. Las playas que sobresalen y que vienen siendo promocionadas turísticamente son: La Cabuya, que invita al relajamiento; las de Palmar donde pasa la línea equinoccial; la playa de Coaque que muestra también cultura a sus visitantes, las de Cojimíes son las que están entre las más destacadas. Atractivos como la Isla del Amor, Isla de los Pájaros, Estuario de Cojimíes, son lugares visitados constantemente por su historia, naturaleza y clima. Un punto aparte es la Reserva Ecológica Mache-Chindul, una extensa área de bosque cuya biodiversidad de flora y fauna es extremadamente exuberante. Así mismo es turístico por sus tradiciones y gastronomía donde predomina siempre el marisco.

El turismo en Pedernales crecía a un ritmo competitivo, sus recursos comenzaban ser aprovechados, alguna infraestructura acaparaba la visita de los diferentes turistas que visitaban sus playas y degustaban su gastronomía, en fin, se podía apreciar su desarrollo y el nivel de involucramiento de su población en hacer crecer esta actividad.

El 16 de abril del 2016 un terremoto de 7.8 grados de la escala de Richter, con epicentro entre las poblaciones de Pedernales y Cojimíes estremece las provincias de Manabí y Esmeraldas, Ecuador, constituyendo el sismo más fuerte sentido en el país y el más destructivo. Los cantones mayormente afectados en la provincia de Manabí fueron de norte a sur: Pedernales, Jama, San Vicente, Sucre, Manta, Portoviejo y Bolívar, las principales afectaciones se concentran en el sistema productivo y la infraestructura, siendo el sector turístico y sus atractivos turísticos los más vulnerables (García y Carreño, 2016).

Tras el terremoto que devastó varias ciudades de las provincias de Manabí y Esmeraldas y que afectó severamente al turismo en la zona, se establecieron algunos incentivos y medidas exclusivas para el sector turístico. Entre estas se contempla la exoneración del impuesto a la renta para nuevas inversiones productivas que se podrá extender hasta por diez años, acceso a créditos financieros para proyectos turísticos o emprendimientos de oferta turística en las zonas afectadas por el terremoto y la exoneración del pago del impuesto a la salida de divisas y los aranceles destinados a procesos productivos turísticos o a la prestación de este tipo de servicios dentro de las zonas afectadas (Romero, 2016).

Según el Ministerio de Turismo (2015) desde el 16 de abril, las estadísticas variaron drásticamente. El sector hotelero, alimenticio y de diversión de la provincia se destruyó en 80%; los sitios más afectados fueron Pedernales y Canoa con pérdidas casi totales en sus negocios. El feriado del 24 de mayo pasado no mostró un panorama alentador para los manabitas, sin embargo, el gobierno de Ecuador, organismos como la Organización Mundial de Turismo (OMT) y varias firmas chinas buscan dar una mano a las 8.199 personas que se dedicaban a este ramo, a través de paquetes turísticos que reactiven la economía local.

En julio de 2016, cuando se eligió la canción "Love is in the air" de John Paul Young, con un presupuesto de otros 10 millones de dólares. El principal objetivo de la campaña era seguir buscando atraer turistas del exterior, queriendo colocar al turismo como la primera fuente de ingreso no petrolera del Ecuador. Este tipo de actuaciones han tenido éxito ya que Ecuador es el país de la región Latinoamericana que tiene la tasa más alta de crecimiento de ingreso de turistas extranjeros entre 2010 y 2015, un 48,7, según la South American Hotel & Tourism Investment Conference (SAHIC), que se desarrolló en Lima (Perú) del 28 al 29 de septiembre del 2015. Según datos de ese mismo evento, Ecuador recibió cerca de 1'5 millones (Lavín et al., 2017).

Palacios y Reyes (2016) manifiestan, que el gobierno ecuatoriano a través de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo está promoviendo el cambio de la matriz productiva del país a través de la diversificación de la producción, basada en el desarrollo de 14 sectores productivos, en los que se encuentra el turismo. No obstante, a pesar de que el país cuenta con cuatro regiones: Costa, Sierra, Oriente e Insular, las mismas que son destacadas como zonas fructíferas, se ha podido evidenciar la reducción y la afectación que ha tenido la zona costera en su economía a partir del terremoto de 7.8 en la escala de Richter, ocurrido el 16 de abril del 2016.

Tal, como lo sostiene la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2016) los efectos del sismo en los sectores productivos en concordancia con el INEC se concentraron en empresas pequeñas. Los activos que resultaron mayormente afectados corresponden a edificios e instalaciones, estimándose un costo total de reconstrucción en lo correspondiente al subsector turístico de 97 MMUSD, misma situación que también repercute en el cantón Pedernales, el cual posee un sinnúmero de atractivos turísticos como: balnearios, playas, gastronomía e infraestructura, recursos que se han vistos afectados en las temporadas de feriados y vacaciones con una menor demanda. Por tal razón, el Ministerio Coordinador de Política Económica (2016) ha diseñado estrategias, promoviendo la solidaridad colectiva y creando el Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva para las zonas azotadas por el terremoto, buscando de manera prioritaria afrontar dos retos inmediatos, la recuperación de los bienes inmuebles o capital físico destruido y deteriorado, y la reparación de la capacidad productiva a nivel local.

El diseño de propuestas llevadas a cabo, para reactivar el turismo de acuerdo a Paguay (2016) son, la creación de líneas de crédito ágiles destinadas a la recomposición de la planta turística

afectada. Así mismo, los planes de incentivos a la inversión y el empleo, la diversificación de la oferta de “sol y playa”, a través del desarrollo de nuevas actividades turísticas que reemplacen a las que no se puedan realizar actualmente (Turismo Solidario, Gastronómico, Cultural, de Naturaleza, de Aventura, etc.), poniendo énfasis en la innovación y sostenibilidad.

METODOLOGÍA

Se utilizó el método bibliográfico para la búsqueda de información que represente la situación socioeconómica turística de Manabí, siendo necesario para ello, acudir a documentos que yacen en áreas específicas como: Senplades, Ministerio de Turismo, SRI, Plan “Yo reconstruyo”. Luego, a través de la técnica grupo focal, encuesta y PEST se logró discernir la situación actual del sector turístico, vinculando las propuestas desarrolladas por el gobierno y el nivel de mejora de los mismos. Así mismo, se diseñó la guía de entrevista para aplicarla a los informantes de calidad, en este caso el director de turismo de Pedernales y el representante de BanEcuador.

Finalmente, se procedió a realizar un análisis crítico mediante la matriz de criterio de éxito, valorando las propuestas llevadas a cabo y el diagnóstico de la situación actual de los grupos que pertenecen al sector turístico, determinando con base a ello el nivel de avance en la reactivación.

RESULTADOS

Luego del terremoto del 16 de abril el estado ecuatoriano en conjunto con otros organismos diseñó propuestas con la finalidad de reactivar la situación socioeconómica del sector turístico de Manabí y Esmeraldas, tal como se detalla en el cuadro 1.

Cuadro 1. Propuestas para la reactivación económica del sector turístico

PROPUESTA	CONTEXTO
EXONERACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA PARA NUEVAS INVERSIONES PRODUCTIVAS	Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten dentro de los siguientes tres años, desde la entrada en vigencia de esta ley, estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta por cinco años. En el caso del sector turístico, el Comité de Política Tributaria podrá extender este incentivo hasta por 10 años.
ACCESO A CRÉDITOS FINANCIEROS	Los ingresos de las entidades del sistema financiero nacional en los años 2017 y 2018, obtenidos por concepto de créditos otorgados en las zonas afectadas desde el 16 de abril del 2016 hasta el 31 de diciembre de 2017, estarán exentos del Impuesto a la Renta. El sector turístico nacional podrá acceder a estos créditos siempre que esos fondos se destinen a proyectos turísticos o emprendimientos de oferta turística en las zonas afectadas por el terremoto. Las condiciones serán determinadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
EXONERACIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS Y ARANCELES	Las personas domiciliadas en las zonas afectadas por el terremoto que hayan visto directamente perjudicada su economía por el desastre natural; podrán realizar -libre de aranceles aduaneros- importaciones de bienes de capital no producidos en Ecuador siempre que se destinen a procesos productivos turísticos o a la prestación de este tipo de servicios dentro de las zonas afectadas. Para el efecto deberán constar en los listados del Comité de Política Tributaria y estar dentro del cupo establecido por el Comité de Comercio Exterior. Dichos bienes deberán permanecer en posesión del comprador final durante 5 años. *El Comité de Política Tributaria establecerá las condiciones

<p align="center">CONTRATACIÓN DE EX TRABAJADORES</p>	<p>Los establecimientos turísticos que estén en condiciones de reiniciar sus actividades económicas y considerando su progresiva reactivación, tendrán la obligación de llamar -en el plazo de 30 días- a los trabajadores con quienes terminaron su relación laboral a consecuencia del desastre, para que se reintegren a sus puestos de trabajo. Los trabajadores no perderán su antigüedad y demás derechos laborales, aun cuando se genere la desvinculación laboral tras el reintegro. *El Ministerio de Trabajo regulará las condiciones.</p>
<p align="center">POSTERGACIÓN DE PAGO DE OBLIGACIONES IESS, BIEES</p>	<p>Se postergarán los pagos de las obligaciones generadas con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y con el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de los empleadores ecuatorianos o extranjeros, los afiliados al IESS (afiliados, voluntarios, afiliados independientes, etc.) que se encuentren domiciliados o mantengan actividades económicas en las zonas afectadas por el terremoto o en las circunscripciones que se definan por decreto. Además, se posterga el cobro para quienes hayan adquirido préstamos en las zonas de afectación antes del 16 de abril y se hayan mantenido al día en los pagos. Los usuarios no perderán los derechos a los servicios que presta el IESS siempre y cuando se encontraren al día en el cumplimiento de sus obligaciones hasta antes del 16 de marzo del 2016. *El Consejo Directivo del IESS y el Directorio del BIESS, en el ámbito de sus competencias, emitirán la respectiva reglamentación.</p>
<p align="center">REMISIÓN DE MULTAS EN OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</p>	<p>A los prestadores de servicios turísticos domiciliados en las zonas afectadas que hayan sufrido impacto económico directo por el terremoto; se les devolverá el 100% de intereses, multas y recargos derivados de toda obligación tributaria y fiscal vencida a la fecha de vigencia de esta ley, hayan pagado o no, la totalidad del capital. También se podrán beneficiar de esta remisión los empresarios turísticos que no tengan domicilio en las zonas de afectación pero que cumplan con las condiciones que para el efecto, establezca el SRI. *Para los dos casos el SRI establecerá las condiciones. *Este beneficio sirve para los tributos que se le adeudan Ministerio de Turismo (1×1000).</p>
<p align="center">EXONERACIÓN DEL RISE</p>	<p>Se condona el pago de las cuotas del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) generadas hasta el 31 de diciembre de 2016 (6 meses), a los contribuyentes cuyo domicilio tributario principal se encuentre registrado en las zonas afectadas. Las cuotas que hayan sido pagadas por este concepto desde abril hasta diciembre de 2016 (6 meses) serán devueltas conforme a lo establecido en resolución del SRI. Además, se reduce en el 50% las cuotas del RISE, durante el año 2017, a los contribuyentes cuyo domicilio tributario principal se encuentre en las zonas de afectación</p>
<p align="center">CONDONACIÓN DE PAGO DEL SALDO DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL 2015</p>	<p>Los prestadores de servicios turísticos que operan en las zonas afectadas están exonerados del pago del saldo del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal del 2015. Quienes ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución de este, sin intereses, conforme a lo señalado por el SRI. Quienes no tengan su domicilio en las zonas de afectación pero cuya actividad económica principal se desarrolle dentro de estas jurisdicciones territoriales, podrán acceder a la exoneración, cumpliendo los requisitos y condiciones que establezca el SRI para el caso.</p>

IVA 14% Y CRÉDITO TRIBUTARIO	Las personas naturales que sean consumidores finales y realicen sus compras de bienes o servicios, en las zonas afectadas, recibirán del Estado un descuento de dos puntos porcentuales del IVA que paguen en sus consumos. El SRI establecerá el procedimiento para que los vendedores de bienes o prestadores de servicios turísticos, por ejemplo, puedan beneficiarse directamente, teniendo derecho a compensarlo como crédito tributario. Este beneficio estará vigente durante el tiempo de aplicación de la tarifa del IVA del 14%. No se excluye la devolución de este impuesto al usar medios electrónicos.
SUSPENSIÓN DE PLAZOS DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Se suspenden los plazos y términos de todos los procesos administrativos y tributarios que el Ministerio de Turismo haya estado ejecutando -en las zonas de afectación señaladas por Decreto al momento de producirse el terremoto.
DIFERIMIENTO DE PAGOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	El sujeto deudor podrá diferir voluntariamente, hasta el final del periodo original, las cuotas de capital e intereses que correspondan a los meses de abril, mayo y junio del 2016, por concepto de obligaciones financieras que hayan sido contraídas con el sistema financiero nacional, en las zonas de afectación señaladas por decreto. Esto no se reportará al registro de datos crediticios (ex central de riesgos). La entidad financiera podrá establecer plazos superiores para los diferidos y tras analizar particularmente cada caso, tiene la potestad de mantener, refinanciar o reestructurar.

Fuente: Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva (2016)

Las propuestas desarrolladas tuvieron como finalidad mejorar la situación socioeconómica del sector turístico de las zonas afectadas de Manabí y Esmeraldas, entre las estrategias diseñadas está el diferimiento en el pago de las deudas contraídas para financiara las actividades turísticas, la exoneración en el pago del RISE y la devolución del 2% del IVA en los consumos realizados en las zonas afectadas. Por otro lado, se buscó incentivar la inserción de nuevas industrias exonerando el pago del impuesto a la renta hasta 10 años y la remisión de las multas generadas en el periodo del suceso natural. Como medida para reactivar el recurso o bien para el servicio turístico se dieron facilidades para acceder a créditos financieros.

Así mismo, fue necesario recabar información sobre la situación antes y después del terremoto del 16 de abril, donde se pudo conocer que las actividades turísticas dentro de la provincia de Manabí, ascendían a 1.827, además de un total de 8.842 empleados, demostrando que existía una gran oferta para potenciar el sector turístico, específicamente en lo referente a locales dedicados a comidas, bebidas y alojamiento.

Por otro lado, de acuerdo al SENPLADES (2016) el subsector turístico en la zona manabita se caracterizaba por tener un porcentaje de 15,50% (215.668) de turistas nacionales y extranjeros que visitaban la provincia en relación con el total de llegadas internacionales y los viajes internos realizados en ese lugar. Así mismo, menciona, que su contribución en el índice bruto directo turístico al país era de 4,3%, flujo superior al aporte generado por Esmeraldas y Santo Domingo en ese entonces.

Sin embargo, luego del terremoto ocurrido el 16 de abril de 2016, los datos presentados tuvieron variabilidad, reflejando los flujos en pérdidas, tanto en los servicios de alojamiento, alimento y recreación.

Cuadro 2. Afectaciones en Manabí después del terremoto 16 A en el sector turístico

PROVINCIA	ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTOS AFECTADOS	AFECTACIÓN PARCIAL		COLAPSO TOTAL	
			N°	%	N°	%
MANABÍ	Alojamiento					
	Servicio de alimentos y bebidas	198	103	52%	95	48%
	Recreación, diversión, esparcimiento	134	95	71%	39	29%
		1			1	100%
TOTAL		333				

También, se procedió a diagnosticar la situación actual del sector turístico, para ello, a través del muestreo por conveniencia y con base a factores como: zona epicentro, desarrollo de actividades turísticas, afectaciones en términos físicos y económicos, se determinó a Pedernales como sitio idóneo, reflejando en el cuadro 3., los establecimientos afectados.

Cuadro 3. Afectaciones en el sector turístico de Pedernales

PROVINCIA	ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTOS AFECTADOS	AFECTACIÓN PARCIAL		COLAPSO TOTAL	
			N°	%	N°	%
MANABÍ	Alojamiento					
	Servicio de alimentos y bebidas	37	14	38%	23	62%
		9	2	22%	7	78%
TOTAL		46				

Luego se realizó la entrevista a la directora de turismo de Pedernales, quien brindó información respecto a la situación socioeconómica del sector turístico del cantón, alegando que se encuentra en ascenso, pues, señala que una ciudad luego de un suceso natural de esa magnitud para recuperarse mínimo tardaría 5 años, sin embargo, se puede visualizar en Pedernales que hay hoteles, restaurantes y la vida nocturna reactivada. Además, mencionó que en los actuales momentos se han desarrollado programas y proyectos turísticos como el Plan de desarrollo, el cual fue elaborado de la mano de AME (Asociación de Municipalidades Ecuatorianas) y la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo). Subrayo que las actuales autoridades del Ministerio de Turismo, están coordinando financiamiento para la reestructuración y el levantamiento de infraestructura hotelera, siempre y cuando estos se encuentren al día en sus pagos. Entre los avances realizados señala que a través de medios de tv y radio se ha incentivado las visitas a los sitios turísticos del cantón, dichas promociones se han sociabilizado con las diferentes asociaciones.

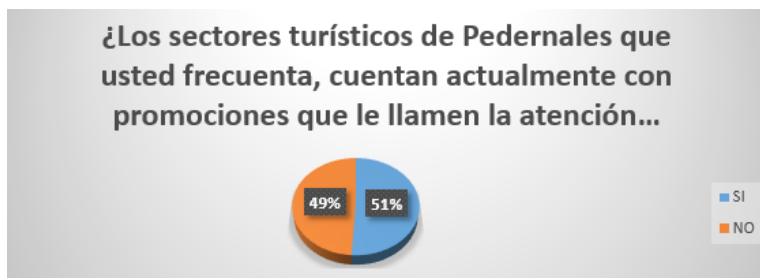
Por otro lado, se entrevistó al encargado de la concesión de créditos en BanEcuador Pedernales, quien dio a conocer que la institución estuvo al tanto de los damnificados en lo que respecta al sector turístico, mencionando como principal estrategia implementada la reestructuración de deudas, a la cual, no muchos pudieron acogerse por la falta de recursos para responder a dichos valores, tal como lo señala la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y la Junta Bancaria en el Art. 19 “El refinanciamiento procederá cuando la institución del sistema financiero prevea probabilidades para el incumplimiento de la obligación vigente, siempre que el prestatario presente un flujo de caja favorable, genere utilidades o ingreso neto en su actividad productiva o de comercialización, y presente una categoría de riesgo hasta B-2 “Riesgo potencial”

Señaló, que, de la oferta de créditos, 3 fueron desembolsados, las demás solicitudes tuvieron como principal obstáculo la falta de calificación como actividad turística por parte del MINTUR y la Municipalidad, medio por el cual se otorga la tasa de interés, mediante una garantía quirografaria.

DISCUSIÓN

Después de haber realizado el cálculo, se determinó que es necesario recabar información de una población de 202 personas, en este caso turistas que visitan la zona con mayores afectaciones por el terremoto del 16 de abril.

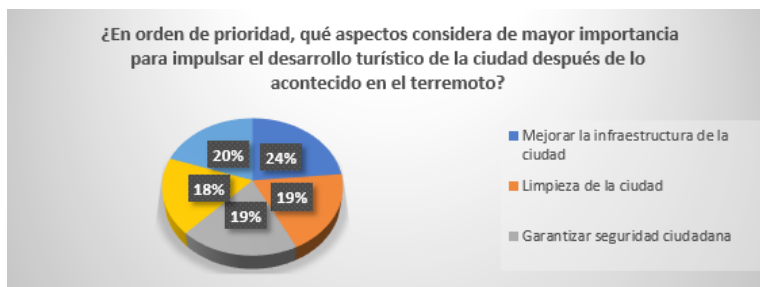
Gráfico 1. Promociones en los sitios turísticos



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo al gráfico 1, las zonas turísticas más frecuentadas (bares, restaurantes y playas) por los encuestados, cuentan con promociones que motivan su visita; no obstante, el 49% señala que no. Con los resultados dados, se determina que es necesario fomentar estrategias como: publicidad y eventos que potencian y atraigan más visitantes. Paguay (2016) señala que es fundamental el desarrollo de nuevas actividades turísticas que reemplacen a las que no se puedan realizar actualmente.

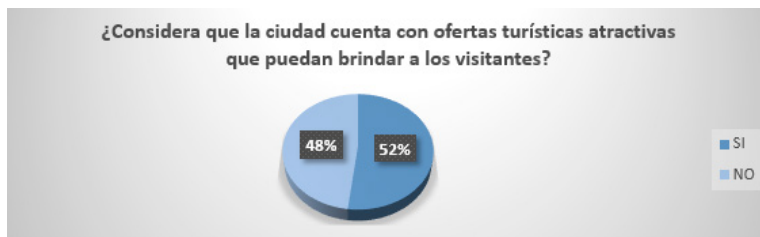
Gráfico 2. Factores incidentes en el desarrollo turístico



Fuente: Elaboración propia

Entre los aspectos más sobresalientes para el desarrollo turístico de Pedernales esta la mejora de la infraestructura de la ciudad 24%, siendo este el indicador con mayores afectaciones y unos de los bienes que más promueve las llegadas de turistas; un plan de contingencia para manejo de desastres naturales 20%, pues de acuerdo a estudios realizados esta es una zona donde se pueden presentar continuamente movimientos telúricos; en rangos iguales la seguridad y limpieza de la ciudad, y por ultimo las bondades turísticas del cantón 18%. Para Morales (2016) el sector turístico ecuatoriano es uno de los principales ejes económicos por ende es fundamental aprovechar de una manera responsable los recursos ecológicos y geográficos que posee Ecuador y con estos nuevos emprendimientos turísticos, se potenciará el turismo en las diferentes ciudades del país y fomentando la inversión extranjera y local.

Gráfico 3. Ofertas turísticas



Fuente: Elaboración propia

La mayor parte de los encuestados señala que la ciudad cuenta con ofertas turísticas para atraer a personas de diferentes lugares 52%, mientras que un 48% indica que no existen eventos, publicidad, ferias, entre otros que incentiven estadía o paso por Pedernales. Rodríguez (2012) hace énfasis en las siguientes mejoras, diseñar mejores servicios e infraestructura de transporte que respondan a las necesidades de los viajeros, evaluar críticamente la experiencia de los viajeros, teniendo en cuenta una retroalimentación para conocer a fondo los problemas que se puedan encontrar y las formas para mejorar la experiencia.

Así mismo, se encuestó a los grupos afectados en lo que respecta al turismo, entre ellos restaurantes, bares, hoteles, y trabajadores independientes:

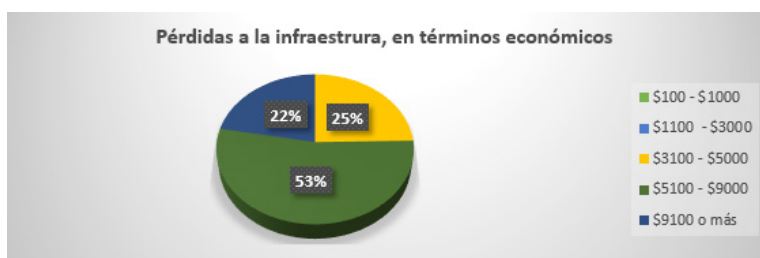
Gráfico 4. Afectaciones a la infraestructura



Fuente: Elaboración propia

El 51% de los encuestados menciona que tuvieron afectaciones del 100% en su infraestructura, en la escala de semaforización roja, que significa inseguro, prohibido ingreso y ocupación; un 40% no sufrieron afectaciones en sus bienes tanto las cabañas alojadas cerca del mar, como las carpas de los artesanos, mientras que un 9% sufrieron daños valorados en un 75% en una escala de color rojo. Carrera (2003) sostiene que el turismo se vio afectado por el terremoto, no obstante, es fundamental que se realicen actividades para su reactivación, contribuyendo eficazmente a crear nuevas fuentes de ingresos y puestos de trabajo.

Gráfico 5. Pérdidas en términos económicos



Fuente: Elaboración propia

El gráfico 5., indica que el 53% de los encuestados ascendieron a pérdidas económicas de \$5100 a \$9000; mientras que un 25% de \$3100 a \$5000, y un 22% a un valor de \$9100 o más, hay que destacar que estos flujos corresponden a materiales, insumos, infraestructura, entre otros.

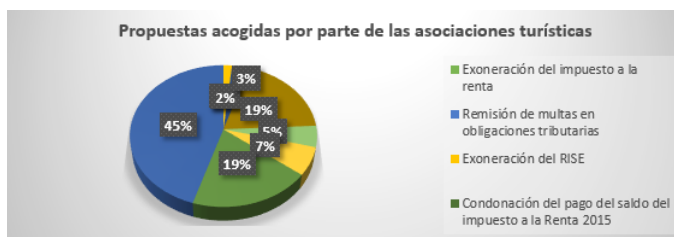
Gráfico 6. Reactivación de actividad turística



Fuente: Elaboración propia

El 78% de los afectados señala que ha podido reactivar o reanudar su actividad turística, mientras que un 22% sostiene que no ha podido, pues su bien ha sufrido afectaciones totales o parciales, para lo cual es necesario una liquidez a través de fuentes de financiamiento. Pastor (2003) indica que es necesario el cambio a través de inversiones en diferentes proyectos, ya sean culturales, educativos, sanitarios, etc.

Gráfico 7. Acogida por parte de las asociaciones turísticas a las estrategias implementadas por el Estado



Fuente: Elaboración propia

De las propuestas diseñadas por el estado para la reactivación socio económica los afectados señalan que pudieron acogerse en una proporción del 45% al diferimiento de pagos de obligaciones financieras, no obstante, esta iniciativa trajo consigo nuevos intereses, que a consideración de los involucrados solo hizo más extensa la deuda contraída. Así mismo, un 19% al momento de la realización de un trámite en el Municipio pudo acceder a la suspensión de los procesos administrativos y a la postergación del pago del IESS y BIES. Un 7% contrato a sus ex trabajadores, es necesario recalcar que son quienes siguen realizando sus actividades y cuentan con los recursos para solventar dichas labores realizadas por sus colaboradores. Un 5% accedió a créditos financieros lo que permitió reconstruir y comprar lo necesario para el normal funcionamiento de su actividad; un 3% IVA 14% y crédito tributario, y un 2% en lo que corresponde a la exoneración del RISE.

Una vez detallada la situación de las asociaciones turísticas, y el criterio de los turistas se realizó un análisis crítico de las propuestas llevadas a cabo por el estado y la condición frente a los involucrados de acuerdo a las medidas acogidas.

Cuadro 4. Análisis crítico de las propuestas del estado y el diagnóstico

PROPUESTA	CONTEXTO
EXONERACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA PARA NUEVAS INVERSIONES PRODUCTIVAS.	La exoneración del impuesto a la renta en las nuevas inversiones turísticas a partir de la promulgación de la ley, podrá efectuarse hasta un plazo de 10 años, sin embargo, hasta la actualidad no se han desarrollado o no se conoce de fuentes fidedignas nuevas organizaciones o industrias. en Pedernales, pues el sosiego y temor por otro evento de esta categoría limita establecer nuevos emprendimientos.
EXONERACIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS Y ARANCELES	Dentro de esta medida no se dieron mayores progresos, pues en el cantón Pedernales existen pocas actividades destinadas a la obtención de bienes que generan aranceles, puesto que el turismo que de desarrolla dentro de la zona es más cultural.
ACCESO A CRÉDITOS FINANCIEROS	De acuerdo a lo establecido en la ley solidaria, quienes hayan sufrido afectaciones en los bienes destinados actividades turísticas podrán acceder a créditos financieros para su reconstrucción. Sin embargo, las personas con mayores daños, en este caso el 100% de los hoteleros, no han podido acogerse en su totalidad a esta medida, por razones como mora en sus pagos, falta de garantía prendaria y mal buro crediticio. No obstante, de los 23 hoteles colapsados, 3 fueron reconstruidos con recursos propios, pues la medida para evitar la reconstrucción de plazas hoteleras cerca de la playa es no conceder créditos.
CONTRATACIÓN DE EX TRABAJADORES	Quienes laboraban previo al desastre natural, en hoteles, restaurantes, bares, entre otros, actualmente desempeñan sus labores, sin embargo, algunos de ellos fallecieron, y otros locales no volvieron a laborar, por lo cual se puede determinar que el acceso a esta estrategia obtuvo su finalidad.
EXONERACIÓN DEL RISE	Específicamente esta medida condona el pago del RISE en un 100%, generada hasta el 31 de diciembre; y un 50% durante el año 2017. En esta propuesta, el 65% de las asociaciones turísticas en su mayor parte señalan que han pagado dichos valores, y que su devolución aún no ha sido realizada. No obstante, de acuerdo a la normativa las personas tendrían que haber estado al día en sus obligaciones y para la consignación de estos rubros, la persona deberá enviar una solicitud a la autoridad competente del SRI, además, de tener registrada su cuenta. Lo que refleja la falta de información de la ciudadanía, pues hasta el momento existen personas que no se han acercado a la institución.
REMISIÓN DE MULTAS EN OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	La remisión de multas en obligaciones tributarias se direccionaba por una normativa, en la cual se estipulaba que era necesario acercarse y enviar una respectiva solicitud, no obstante, la falta de conocimiento por parte de las asociaciones no permitió que todas las personas accedan a este beneficio.
CONDONACIÓN DE PAGO DEL SALDO DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL 2015	Los prestadores de servicios turísticos que operan en las zonas afectadas están exonerados del pago del saldo del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal del 2015. Quienes ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución de este, sin intereses, conforme a lo señalado por el SRI. Quienes no tengan su domicilio en las zonas de afectación, pero cuya actividad económica principal se desarrolle dentro de estas jurisdicciones territoriales, podrán acceder a la exoneración, cumpliendo los requisitos y condiciones que establezca el SRI para el caso. En referencia a esta propuesta la falta de información ha sido un obstáculo que no ha permitido que todos los involucrados accedan en su totalidad a los beneficios de las propuestas.

IVA 14% Y CRÉDITO TRIBUTARIO	La devolución del IVA en 2 puntos ha sido una de las propuestas a las cuales han podido acceder las asociaciones turísticas, sin embargo, se precisó el poco conocimiento y la omisión de personas en el valor porcentual, pese a lo establecido en el art. 28 de la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana en donde señala que los contribuyentes que transfieran bienes o presten servicios desde establecimientos ubicados en las provincias de Manabí y Esmeraldas, a personas naturales consumidores finales, cobrarán la tarifa del IVA descontando 2 puntos porcentuales, es decir 12%.
SUSPENSIÓN DE PLAZOS DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Los plazos de procesos administrativos de acuerdo a la medida fueron suspendidos, no obstante, esta ayuda solo duró 3 meses, pues los recursos consignados son la fuente de ingreso para responder y colaborar con las actividades turísticas.
DIFERIMIENTO DE PAGOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS Y	El diferimiento de pagos a las obligaciones financieras fue otra de las medidas implementadas por el estado, en este caso las asociaciones indican que por mora en sus pagos previo al desastre ocurrido el 16 de abril no pudieron acogerse en su totalidad a la medida, sin embargo, señalan que locales comerciales, en donde habían adquirido electrodomésticos se les dio una prórroga de tres meses. A excepción de las 28 personas a quienes se les reestructuro los valores a cancelar más intereses a una tasa del 19%.
POSTERGACIÓN DE PAGO DE OBLIGACIONES IESS, BIES	Las obligaciones contraídas en el IESS Y BIES, fue otras de las medidas en las que contribuyó el estado, sin embargo, se pudo observar que la cultura tributaria no es de los atributos dentro de esta zona, por lo cual los valores por beneficios a los empleados son elevados previo al desastre, y a partir de ello siguieron subiendo, ocasionando que, por la magnitud del valor, y por no estar al día en los pagos pierda este beneficio.

Por otro lado, mediante el análisis de la matriz de criterios de evaluación, se pudo reflejar el nivel de avance de las propuestas desarrolladas por el estado para la reactivación económica del sector turístico de Pedernales: el acceso a créditos financieros tiene un nivel inicial, pues solo han sido 3 proveedores de servicios turísticos los beneficiados, hay que destacar que el valor consignado no cubrió los daños ocasionados por el terremoto; no obstante, Banco Pichincha concedió créditos menores para incentivar la producción las actividades turísticas. En lo que corresponde al desarrollo e implementación de programas y proyectos que potencien las actividades turísticas, su nivel es 5 en desarrollo, sin embargo, en lo que refiera a la implementación es inicial 1, pues hasta al momento ninguno de los programas y proyectos elaborados está en ejecución. Por último, la reactivación socioeconómica del sector turístico, en referencia a las plazas de hoteles, restaurantes e ingresos por sus actividades, está en desarrollo con un nivel de 4, puesto que el volumen de llegadas de turistas no es el mismo en relación previa al terremoto.

CONCLUSIONES

Mediante la indagación de datos a través de fuentes secundarias para la línea base del sector turístico de Manabí, se pudo conocer las propuestas encaminadas a la reactivación socioeconómica del turismo, las mismas que mencionan dentro de su contexto la exoneración del impuesto a la Renta para nuevas inversiones productivas hasta por 10 años, el acceso a créditos financieros, la exoneración del pago del impuesto a la salida de divisas y aranceles, la contratación de ex trabajadores a consecuencia del desastre, la postergación de pago de obligaciones IESS, BIEES, la remisión de multas en obligaciones tributarias, exoneración del RISE, y el diferimiento de pagos de obligaciones financieras.

A través del diagnóstico se determinó las condiciones que actualmente atraviesan las asociaciones turísticas, como el decreciente en los ingresos en un 40%, la baja en las plazas hoteleras, el acogimiento en un 4% a créditos financieros, la poca promoción por medios propios, y la falta de aplicación en los programas y proyectos del MINTUR y el GAD Municipal, lo cual refleja una reactivación socioeconómica lenta.

Entre las propuestas llevadas a cabo y el estudio de campo realizado, se estableció su dinámica, quienes hayan sufrido afectaciones en los bienes destinados actividades turísticas podrán acceder a créditos financieros para su reconstrucción. No obstante, las personas con mayores daños, en este caso el 100% de los hoteleros, no han podido acogerse en su totalidad a esta medida. Así mismo, la condonación en el pago del RISE en un 100%, generada hasta el 31 de diciembre; y un 50% durante el año 2017, refleja el poco acogimiento y la falta de conocimientos por parte de los involucrados. Por último, en lo que refiere al diferimiento de pagos a las obligaciones financieras fue otra de las medidas implementadas por el estado, en este caso las asociaciones el 64% indican que por mora en sus pagos previo al desastre ocurrido el 16 de abril no pudieron acogerse a la medida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cómite de Reconstrucción y Reactivación Productiva, 2016. Informe Trimestral Mayo – Agosto, 2016. (En línea). Consultado, 10 de jul. 2017. Formato HTML. Disponibel en <http://www.eltelegrafo.com.ec/especiales/Documentos/Informe-trimestral-de-Gestion-mayo-agosto-de-2016-Comite-para-Reconstrucion-y-Reactivacion-Productiva.pdf>.

Díaz, L. 2013. Manual de trabajo de campo en la entrevista (presencial y telefónica). (En línea). 2da Ed. p. 26-27 Mad. Consultado, 22 de ene. 2017. Formato HTML. Disponible en https://books.google.com.ec/s?id=uu96CgAAQBAJ&pg=PA54&dq=que+es+ENCUESTA&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj0i9-_md_MAhXDNSYKHUd_DmIQ6AEIKTAB#v=onepage&q=que%20es%20ENCUESTA&f=false

Dueñas, J y Fernández, M 2015. Modelo de gestión turístico sostenible para la planificación estratégica en el cantón pedernales. Ingeniería en Turismo. Tesis. (En línea). Consultado, 1 de feb. 2017. Formato PDF. Disponible en <http://repositorio.esпам.edu.ec/bitstream/42000/132/1/Juan%20Due%C3%B1as%20-%20Maria%20Fernandez.pdf>

García, N y Carreño, A. 2016. Estrategias para el desarrollo turístico del cantón bolívar post terremoto del 16 de abril (ECUADOR). Revista ECA Sinergia. (En línea). EC, Vol 7, num 2. Consultado, 1 de feb. 2017. Formato PDF. Disponible en revistas.utm.edu.ec/index.php/ECASinergia/articledownload/334/359/

Gargasson, C y Pirela, A. 2014. Turismo y Desarrollo Sustentable: fortaleciendo la comunidad, la innovación y el poder local de negociación. (En línea). Consultado, 1 de feb. 2017. Formato PDF. Disponible en <http://www.revistaespacios.com/a14v35n01/14350102.html>

Gómez, C y León, E. 2014. Método comparativo. (En línea). Consultado, 29 de junio. 2017. Formato PDF. Disponible en <http://eprints.uanl.mx/9802/1/Estudio%20Comparado.pdf>

Gutiérrez, C. 2015. Actividad Turística y su incidencia en el desarrollo local del cantón Pedernales, en el periodo 2011-2013. Magister en Finanzas y Proyectos corporativos. Tesis. (En línea). Consultado, 1 de feb. 2017. Formato PDF. Disponible en http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/8324/1/TESIS_UG_Ing.%20Carmen%20Gutierrez%20_29-07-%202015.pdf

Lavín, J; Martínez, C; Medina, F; Viteri, W. 2017. Diferencias entre el perfil del turista cultural y el

turista religioso. La festividad del Señor del Terremoto en Patate (Ecuador). Revista methaodos. (En línea). Madrid, ES. vol. 5, núm. 1, p 142-154. Consultado, 1 de feb. 2017. Formato PDF. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/4415/441550663012.pdf>

Medeiros, L. s.f. Midiendo la competitividad en los destinos: el modelo brasileño: Gestión de destinos turísticos. (En línea). Consultado, 25 de ene. 2017. Formato HTML. Disponible en statistics.unwto.org/sites/all/files/pdf/barbosa_sp.pdf

Ministerio Coordinador de Política Económica, 2016. Respuesta de política pública frente al terremoto. (En línea). Consultado, 1 de feb. 2017. Formato PDF. Disponible en https://www.google.com.ec/l?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwje8ebO48XUUhXHTSYKHclVB7YQFgghMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.politicaeconomica.gob.ec%2Fwp-content%2Fuploads%2Fdownloads%2F2016%2F07%2Fsmall-EC-17-julio-5.pdf&usg=AFQjCNGrQn-6t01gXO2jPSejgUy8SX6v0A&sig2=dYlXjqfIgy_UeJyeI3k3gQ.

Ministerio de Turismo del Ecuador. 2015. Turismo en cifras. (En línea). Consultado, 23 de ene. 2017. Disponible en <http://servicios.turismo.gob.ec/>

Narváez, M y Fernández, A. 2010. El turismo desde la perspectiva de la demanda. Lugar de estudio: península de Paraguaná – Venezuela. Revista turismo y demanda turística. (En línea). Vol 13, p 175-183. Consultado el 22 de ene. 2017. Formato PDF. Disponible <http://www.scielo.org.co/pdf/rudca/v13n2/v13n2a20.pdf>

Paguay, J. 2016. El turismo post 16 de abril. (En línea). Consultado, 1 de feb. 2017. Formato PDF. Disponible en <https://jorgepaguay.wordpress.com/2016/05/10/turismo-post-16-abril/>

Palacios, D y Reyes, P. 2016. Cambio de la matriz productiva del Ecuador y su efecto en el comercio exterior. Revista de Ciencias. (En línea). EC. Vol. 2, p 418-431. Consultado, 1 de feb. 2017. Formato PDF. Disponible en https://www.google.com.ec/l?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwicqS4w8XUUhWEwiYKHSa7DJ0QFggTMAI&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F5761576.pdf&usg=AFQjCNERowV3L7oa_7CNarUZnJL5Eqefow&sig2=A1kpAsKVSjUQoamx8fWCkQ.

Revista Líderes, 2015. El turismo mundial. (En línea). Consultado, 1 de feb. 2017. Formato PDF. Disponible en <http://www.revistalideres.ec/lideres/turismo-mundial-crecio.html>.

Rodríguez, J. 2012. Lecciones desde la planificación territorial y reconstrucción post desastre en Armenia, Colombia. Revista electrónica EURE. (En línea). Santiago de Chile, CH, vol. 38, núm. 114, p. 279-289. Consultado, 23 de ene. 2017. Formato PDF. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/196/19623150011.pdf>.

Romero, R. 2016. Sector turístico, buscando una luz al final del túnel. Revista Gestión. (En línea). Num 265. Consultado, 1 de feb. 2017. Formato PDF. Disponible en <http://www.revistagestion.ec/wp-content/uploads/2016/07/Turismo-GESTION-265-parte-1.pdf>

Salguero, P. 2017. Campaña de posicionamiento de la marca cantonal. Caso: Pedernales. Licenciatura en Publicidad. Tesis. (En línea). Consultado, 1 de feb. 2017. Formato PDF. Disponible en http://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/6890/1/UDLA-EC-TPU-2017_04.pdf

Sarmiento, C. 2017. Plan estratégico ecoturístico de la reserva nacional punta san juan y las playas en el distrito de marcona, provincia de nazca, region ica (2018 –2022). (En línea). Consultado, 29

de junio. 2017. Formato HTML. Disponible en <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/4543/ecsamacp.pdf?Sequence=1>.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo | Ecuador (SENPLADES) 2016. Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. (En línea). Consultado, 1 de feb. 2017. Formato PDF. Disponible en https://www.unicef.org/ecuador/Plan_Nacional_Buen_Vivir_2013-2017.pdf